

Fecha: 18-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 33
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Decreto número 30, de 2025.- Nombra a don Diego Alberto Peñaloza Madrid en el cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2810288

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Núm. 30.- Santiago, 14 de agosto de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el decreto con fuerza de ley N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente; en la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; en el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; en el Memorando Electrónico Ceropapel N° 21013/2025; decreto supremo N° 15, de 12 de junio de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, mediante el cual se acepta la renuncia de la Seremi de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; y resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

Considerando:

Que, doña Giovanna Paola Amaya Peña, cédula nacional de identidad N° 15.104.197-3, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 5° EUS, con residencia en Rancagua, ha presentado su renuncia al cargo de Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a partir del 25 de junio de 2025.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar de la fecha que se indica en lo sucesivo, en el cargo de Secretario Regional Ministerial, de la Planta Directivos de Exclusiva Confianza del Ministerio del Medio Ambiente, a la siguiente persona:

Nombre : Diego Alberto Peñaloza Madrid
RUT N° : 17.524.209-0
Cargo : Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Planta : Directivo
Grado : 5° EUS
Residencia : Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Fecha de Inicio : 21 de agosto de 2025.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes señalada deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada deberá mantener caución o garantía por el equivalente a dos (2) años de sueldo.

CVE 2810288

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 18-05-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Tipo: Noticia general

Título: **Decreto número 30, de 2025.- Nombra a don Diego Alberto Peñaloza Madrid en el cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**

Pág. : 34

Cm2: 726,0

VPE: \$ 217.800

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 2 de 2

4.- Don Diego Peñaloza Madrid tendrá derecho a percibir la asignación profesional correspondiente al grado 5° de la EUS, y a gozar de los beneficios del Estatuto Administrativo que correspondan y de los reajustes, bonificaciones, asignaciones especiales vigentes y otros que pudieran establecerse en los textos legales que al efecto se dicten.

5.- El gasto que demande este nombramiento deberá imputarse a la partida 25, Capítulo 01, Programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, Subtítulo 21, Gastos de Personal, Ítem 01 Personal de Planta, del presupuesto de la Subsecretaría del Medio Ambiente, para el año 2025.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud., para los fines que estime pertinente.- José Vial Barros, Subsecretario del Medio Ambiente.



CVE 2810288

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl